

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 5.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

En todos tiempos ha habido en el mundo indijentes y poderosos; desde que los hombres poblaron la tierra, la suerte ha favorecido a unos y perjudicado a otros; jamás ningún pueblo ha ofrecido lo que podríamos considerar como fenómeno, mostrándonos una sociedad emancipada por completo de todo motivo de amargura. La ciencia y la filosofía han admitido el principio de que la vida del individuo está sujeta a cambios y variaciones; de la misma manera que estos efectos se operan también en la atmósfera si este concepto nos es permitido.

El que goza una posición desahogada no debe enorgullecerse de su estado, porque nadie puede asegurarse que el día de mañana amanecerá para él tan sonriente como otras veces. Rehuir por lo tanto el trato de los demás que considera inferiores, por razón únicamente de las riquezas que atesora, es un acto tan poco prudente que no nos atrevemos a calificar. No debe nunca perdersé la significación del hombre por lo que en el exterior ostenta; las distinciones y premios que la sociedad reparte prodigamente algunas veces, no deben considerarse jamás como títulos invulnerables que establezcan un parangón entre distintos individuos. Como manifestamos en otra ocasión existe en la criatura un dón inestimable que no reconoce gerarquías: la inteligencia es una facultad del alma que puede remontar su vuelo a las regiones más elevada sin tener las preocupaciones de la tierra.

A buen seguro que las familias no pasarían en ciertas ocasiones por tranques tan dolorosos, si abrigáramos todos la creencia profunda de que el destino del hombre es variable y que á ningúno le es dado fijar el porvenir. Aquellos que la suerte ha encumbrado permitiéndoles disfrutar de los placeres que la riqueza proporciona, deben favorecer las desgracias de los que padecen, toda vez que Dios en su omnipotencia ha dicho: «Amad los unos á los otros cual hermanos.» y el verdadero amor fraternal no es jamás indiferente con los que sufren.

Los deberes que nos impona nuestra religión son estrechos, y no puede desconocerse que si nos separamos un ápice de ellos dejamos de cumplir desde aquel instante con sus sagrados preceptos. Incalculables beneficios se se-

guirán á la sociedad si en vez de distraer su atención de lo que pueda conducirla á un fin dichoso, tratase de corregir los vicios que acaso tenga.

Bien merece que se le tienda una mano amiga á aquel que se sienta agobiado por interminables vicisitudes; no importa que aquellas lágrimas tal vez hayan sido motivadas por su culpa, ¿quién no está sujeto á errores? es menos digno de lástima el que sufre tristes consecuencias que creó cuando su imaginación no le dejaba entrever lo futuro? Ah no; para todos indistintamente debe la sociedad interesarse; miembros son que pertenecen á su seno y si existe una parte enferma es preciso con perentoriedad curarla para que el todo sea robusto.

La pobreza no es villanía, se dice vulgarmente, y este concepto encierra una gran verdad digna de estudio, pero lo peor es que no todos lo comprenden de esta manera. Si la carencia de recursos coloca al hombre en una situación difícil, y si por ello se ve obligado en la sociedad á formar círculo aparte, por decirlo así, como se explica que lo que es efecto de su malestar material sirva también para acusarle moralmente ante los demás? Comprendemos que habrá muy pocos que tengan la fuerza de voluntad indispensable para que los quebrantos que padezcan no hagan onda mella en su corazón; no todos cuentan la resignación y sangre fría necesaria en tales situaciones. Pero lo incontestable es que debe sobreponerse siempre la venturosa tranquilidad del espíritu, á los efímeros placeres que pueda proporcionarnos nuestro corto paso en esta vida. ¡Opulencia! ¡Pobreza! Palabras de muy distinta significación por cierto, la cual ha llegado casi á ser la reguladora por donde se mide el valor del individuo; pero que en muchas ocasiones son lo contrario de lo que indican, porque en medio de la fastuosidad y del boato, ¡cuántas veces se oculta la desnudez y la miseria verdaderas, cubiertas con el falso manto de la hipocresía, al paso que también bajo la miserable choza del desvalido, se suelen guardar tesoros de innumerabilísima valía!!!—J. C.

Continúan remitiéndose al Congreso exposiciones de profesores de diferentes institutos, pidiendo mejora de la situación de los mismos y que se les aseguren derechos pasivos.

Creemos que los profesores del instituto de Badajoz no mostrarán descui-

do en este asunto, elevando por consiguiente la oportuna exposición.

Dice un periódico de la corte, que se han espedido ya las órdenes para que se haga el ensayo oficial, bajo la inspección del administrador de la fábrica de Madrid, del proyecto presentado á la superioridad, para beneficiar y mejorar los tabacos peninsulares.

Celebraremos que estos lleguen á mejorarse y que podamos fumar cigarrillos de buena calidad, evitando así los peligros que hoy se corren al chupar los coraceros cuya fama pasará á la historia.

En la procesion del Viernes Santo, formaron tres compañías de la Guardia rural de esta provincia, armadas y uniformadas, llamando bastante la atención el aire marcial de sus individuos.

A la *Enseñanza*, ilustrado periódico de la corte, que dirige nuestro amigo y paisano D. Juan Uña, le escribe de Maguilla, pueblo de esta provincia, que desde primero de Marzo se encuentra allí abierta la escuela nocturna de adultos, bajo la dirección del maestro de instrucción primaria D. Francisco Rodríguez, habiendo partido la iniciativa para llevar á cabo tan noble propósito, del municipio, del Sr. Cura párroco y de todos los vecinos influyentes, rivalizando en celo y entusiasmo para hacer de la nueva escuela un centro de verdadera ilustración. Los resultados han venido enseguida á coronar los deseos de estas benéficas personas, pues sin que el pueblo sea de los más atrasados, y quizá principalmente porque no lo es, se encuentran ya inscritos en la matrícula 70 alumnos de 13 á 40 años de edad. La satisfacción con que estos honrados trabajadores se reúnen por la noche en el local de la escuela, buscando para descansar de las fatigas del cuerpo el dulce solaz de la instrucción para el espíritu, ofrece, según la persona que ha escrito, el espectáculo más edificante.

El Sr. Cura párroco D. Luis Fernández Chacón, colaborador de *La Crónica*, explica á los adultos una noche por semana *Elementos de Economía política y de Historia de España*; un joven ordenando, D. José Bernabé, da los sábados una conferencia de *Moral práctica*; el Sr. Maestro explica el *Sistema métrico decimal*, y las demás noches las dedican á ejercicios de lectura, escritura, aritmética y religión. Los adelantos observados en los alumnos en el breve término de un mes, son notables y prueban hasta qué punto sean útiles para nuestros pueblos estas instituciones. Hasta las personas más ilustradas de la localidad asisten diariamente á la escuela y escuchan con gusto las conferencias.

El municipio ha presupuestado la cantidad suficiente para una gratificación que remunerará el exceso de trabajo del maestro, para alumbrado y para material de enseñanza para los pobres. La instrucción es gratuita no obstante para todos. El último gasto,

como aún no estaba presupuestado entre los municipales, se ha prestado el referido Sr. Cura á sufragarlo en el presente curso.

Hecho lo expuesto en otro pueblo cualquiera, dice *La Enseñanza*, con motivo merecería de nuestra parte los más sinceros elogios; hecho por otras personas, serían acreedoras á nuestro más cordial parabien; pero hecho en Maguilla (de donde es natural el señor Uña) y por las personas nombradas á quienes nos unen lazos de fraternal amistad, merecen nuestro más profundo agradecimiento. Nuestro pueblo no les negará tampoco el suyo, porque ciertamente es generoso y noble; y por último, en su propia conciencia hallarán nuestros amigos la más alta recompensa, porque ninguna llega en el hombre á la satisfacción de haber practicado el bien, y sobre todo en una esfera tan pura y tan elevada como esta, de iluminar el espíritu y esclarecer la conciencia de sus semejantes.

Se ha concedido á los gobernadores de provincia la facultad de aprobar los proyectos de carreteras provinciales y de caminos vecinales comprendidos en los respectivos planes aprobados, sea cualquiera el coste e importancia de los presupuestos, y oyendo siempre á las Juntas de Obras públicas creadas por real decreto de 18 de octubre de 1863. Se exceptúan de esta disposición los proyectos de obras de fábrica cuyo importe exceda de 50 000 escudos, los cuales se elevarán al examen y aprobación del ministerio de Fomento.

Podrán así mismo los gobernadores, consultando previamente á las Juntas provinciales de Obras públicas, aprobar los expedientes de clasificación y de utilidad pública que respecto de dichas carreteras y caminos hayan de instruirse con arreglo á lo dispuesto en la ley de 22 de Julio de 1857. Estos expedientes se incoarán únicamente en el caso de que sea necesaria alguna espropiación forzosa.

Los gobernadores aprobarán también los expedientes de espropiación, que solo se elevarán á la aprobación superior cuando no haya conformidad en los justiprecios.

Estas disposiciones tienen un carácter decentralizador, merecen nuestros elogios.

Hace pocos días fueron recibidos por el señor ministro de Fomento el alcaide de Jerez de los Caballeros, el duque de Terceytilly y D. Rafael Gonzalez, que han sido comisionados para alcanzar algunos medios con que atender á las apremiantes necesidades de aquella localidad, donde la miseria va sintiéndose de un modo deplorable.

Celebraremos que las gestiones de los señores comisionados tengan un éxito satisfactorio.

Ha llegado á esta capital alguna fuerza del regimiento de coraceros de la Reina, de guarnición en Ciudad Real.

Ayer salió de esta capital para Olinza el Excmo. Sr. Comandante general del distrito, con una ó dos compañías y la música del regimiento de Gerona, para asistir al acto de colocar á una imagen del Santísimo Cristo, la túnica regalada por S. M. la Reina.

En Cartagena han empezado á venderse diariamente dos mil libras de pan á 5 cuartos cada una para la clase pobre. La diferencia entre el valor efectivo del pan y el de venta lo satisfacen el ayuntamiento y varias personas benéficas.

¿Creerán ustedes que apruebo mas este sistema que el de repartir panes por papeletas?

Sabido es, y esto está en la conciencia de todos, que existe una clase en la sociedad que antes sufre resignada las tristísimas consecuencias de la carestía, el hambre, que salir á implorar mas ó menos directamente, de este modo ó el otro, la caridad pública. Pues bien, esta clase menesterosa y tan digna de compasión, en circunstancias como las presentes, como el mas triste mendigo, debe ser objeto de especial consideración por parte de las autoridades y de las personas pudientes, proporcionándoles para subvenir á sus necesidades medios tales, como los mas que otros laudables, del ayuntamiento y demás personas benéficas de Cartagena.

#### MONUMENTO AL DUQUE DE TETUAN.

Autorizada por la real orden de 5 de febrero último la ejecución de un monumento funerario en la basilica de Nuestra Señora de Atocha á la memoria del duque de Tetuan, la comision encargada de erigirlo, deseando que puedan asociarse á este hecho todos los que aprecian la gloria alcanzada por los que en Africa pelearon por el honor de las armas españolas á las órdenes del general O'Donnell, ha resuelto abrir una suscripcion pública para realizar tan patriótico objeto.

Las cantidades se recautarán en Badajoz en casa de los Sres. D. Alejandro Barrantes plazuela de las Descalzas; D. Joaquin Paulino, Gobernador 9; D. Luis Macias, Pozo; D. Juan Romero Falcon Santa Catalina y D. Angel Vera, plaza de la Constitucion.

#### CARTAS DE UN VERATO

AL DIRECTOR DE «LA CRÓNICA DE BADAJOZ.»

Apreciable Director: tomo la pluma despues de un periodo de silencio de trece meses, en cuyo plazo he sufrido una aguda enfermedad que me ha precisado á buscar el restablecimiento de mi salud en las pintorescas margenes del Tietar.

Lamento, además, irreparables desgracias de familia y como si esto no bastase para herir la fibra mas delicada de mi sensibilidad, he visto desvanecerse como el humo, la modesta herencia de mis padres, siendo arrastrada por el furioso torbellino de las vicisitudes de esta peregrinacion que en la tierra llamamos vida.

Nada notable le participaré en esta primera epistola acerca de la poblacion donde he fijado mi residencia; no le

diré una palabra de este ameno y riquísimo pais conocido por el nombre de la Vera, en la provincia de Cáceres; omitiré las impresiones que me ha causado la observacion de la elevada montaña, á cuyo pié se halla edificado mi domicilio; sus erizadas crestas arropadas constantemente con una inmensa y prolija sábana de nieve; la belleza de este horizonte; la portentosa vegetacion que esmalta los flancos de estos bizarros Alpes extremeños; la infinita variedad de los árboles frutales que vegetan en este escarpado y fecundo suelo; los torrentes de agua purísima que brotan de las gigantescas rocas, cuyo origen se remonta á la formacion del primitivo terreno que le plugo crear al Supremo Hacedor de todas las cosas.

De nada de esto me ocuparé por ahora, porque existe en estos momentos una cuestion de suma trascendencia, cuestion que preocupa tolos los ánimos, cuestion sobre la cual todas las miradas se dirigen, cuestion digna de ser abordada por gobiernos y pueblos, por legisladores y economistas, por ricos y pobres, cuestion que así interesa á España, como á Inglaterra, Francia, Portugal y á todas las naciones: cuestion de vida ó muerte para la humanidad, en fin, por que tal es la gravedad é importancia de la llamada *Cuestion de subsistencias*.

Despues de la escasa recoleccion del verano último, tenemos en perspectiva una estacion irregular cuya interminable sequia amenaza la ruina de los agricultores. Los campos ofrecen el aspecto de una esterilidad, cuyos efectos serán funestos, si las lluvias primaverales no descienden en un breve término á nutrir las plantas languidas y exánimes á medida que se aumen a el número de soles que aparecen en la atmósfera.

El trigo falta, alcanza unos valores crecientes, inaequibiles á la generalidad de los habitantes de los pueblos y las consecuencias de tan deplorable situacion económica, en estas comarcas se reflejan por el negro colorido de la emigracion de sus pobladores.

Millares de pobres implorando la caridad pública, discurren en todas direcciones. Apenas se abre la puerta de una casa, cuando se encuentra asediada esta por una cifra tan considerable, que seria necesario poseer los tesoros de Creso para tapar tantas bocas, enjugar tantas lágrimas y cubrir tanta desnudez. En tan criticas circunstancias aseguro á V. señor Director, que envidio la fortuna de Rostchil, solo por tener la satisfaccion de contribuir al bien de mis semejantes, cuya desgracia conmueve mi corazon y á quienes distribuyo cuanto me permiten mis exiguos recursos y concedo un lugar preferente en mis oraciones diarias.

Ayer han dado principio en esta localidad solemnes rogativas para que Dios se apiade de nosotros en la calamidad que nos aflige. Hacen muy bien los señores párrocos y alcaldes al recurrir al Todopoderoso disponiendo públicos sufragios á fin de obtener su divina clemencia. Pero esto, si útil en alto grado, no es lo bastante. ¿Por qué las autoridades locales no promueven cuestiones para allegar recursos con los que pudieran adquirirse harinas repartiéndose convertidas en pan á precios fijos y moderados? Pues qué, si nuestro fondo de calamidades públicas se halla exhausto; si nuestras Diputaciones de provincia carecen de numerario para hacer grandes acopios, que debieran repartirse por riguroso tipo de censo de poblacion, cargándose sobre el capitulo de imprevistos en los presupuestos de los municipios; si se abren y recomponen pocas carreteras de tercer orden; si nuestros caminos vecinales solo figuran en el plano de los ingenieros; si todo esto es insuficiente para producir la satisfaccion de las necesidades públicas, ¿habrémos de

permanecer en una inaccion punible y vergonzosa, abrumados bajo el peso de nuestra provincial negligencia, esperándolo todo del cielo y no concurrendo por nuestra parte á modificar el lastimoso estado en que los tiempos nos colocan?

¿No tenemos ejemplos que imitar, experiencia de lo acontecido en otras y acaso mas aciagas épocas? Carecemos de fuerza de voluntad y de filantrópicos propósitos para conseguir el fin propuesto?

Valladolid, Cádiz, innumerables poblaciones de la Península, ¿no están resolviendo hoy por hoy, en términos satisfactorios, el interesante problema á que me refiero?

La antigua corte castellana ofreciendo á sus clases menesterosas dos libras y media de pan al equitativo precio de quince cuartos y dando ocupacion á sus braceros á expensas de una suscripcion vecinal auxiliada por su Diputacion y Municipio, ¿no hace frente victoriosamente á la terrible crisis porque atraviesan sus moradores?

El establecimiento de las cocinas económicas por el Sr. Gobernador de la provincia de Cádiz, supliendo del crédito de calamidades el déficit resultante entre el costo de los alimentos y el infimo precio á que se han evaluado en pró de los indigentes, ¿no demuestra que todavia no se han agotado los agentes benéficos, que el espíritu de asociacion, por una parte y la buena gestion administrativa, por la otra, cortan las enormes cabezas de la hidra, produciendo el ilusorio resultado de triunfar á la miseria pública?

Escite, V. Sr. Director, por cuantos medios le sugiera su ilustrado criterio la organizacion de sociedades populares de socorros, inculcando en el indiferente espíritu de los habitantes de ese pais, la necesidad de proceder á la reparacion inmediata de las obras de comun utilidad, porque el mal que deploramos va tomando serias y terribles proporciones.

La policia urbana en estas provincias, demanda á voz en grito el concurso de muchos braceros, que trabajen sin tregua ni descanso bajo la bien ordenada direccion de las comisiones de higiene y salubridad públicas.

La desecacion de las lagunas y evaporacion de las aguas estancadas; el libre curso de la inundacion por el cantarillado; la limpieza y revoque de las fuentes; la nivelacion, ensanche y relleno de los caminos que afuyen á las carreteras y vias férreas; el empedrado de las calles y colocacion de bien labradas y cómo las aceras; la plantacion en los paseos y afueras de los pueblos, del *Eucaliptus*, para generalizar la aclimatacion de esta especie tan admirable y provechosa; la libre é incondicional admision de operarios en los edificios que se construyen por cuenta del Estado, tales ó semejantes medios conviene adoptar para dar ocupacion al proletariado, que, á Dios gracias, entre nosotros, no suele presentarse imponente y amenazador, como lo hace en esa desventurada porcion de territorio de la Bretaña llamado Irlanda.

El cumplimiento de este social deber, incumbe en primer término, á las autoridades; pero hay una obligacion no menos apremiante y justa en todos y en cada uno de los miembros del cuerpo de la Sociedad, de contribuir, en la reducida órbita de nuestra personalidad, á la promocion de todo aquello que conduzca á su mayor bien y mejoramiento y especialmente obligate este deber á las personas de instruccion perfecta y moralidad reconocida en cuyo número figuran dignamente los escritores públicos, consagrados por su laboriosa mision intelectual al ejercicio de un apostolado recomendable y nobilísimo.

Acabo de recibir el núm. 301 de la Crónica de esa capital, en el que leo con júbilo extraordinario un suelto, anunciando que ese Sr. Gobernador ha

dirigido una circular á los Alcaldes excitándolos á la construccion de obras locales para dar ocupacion á los braceros. Como esto se roza con las indicaciones que me permito hacer á V. en estas desaliñadas líneas, á riesgo de prolongar algo esta carta, apuntaré á V. alguna observacion deducida del conocimiento que una larga permanencia en ese pais me ha concedido relativo á la práctica corriente de ciertos municipios.

Creo muy oportuna y digna de los mayores elogios una disposicion gubernativa que debe ser acogida, respetada y reducida á hechos prácticos con la brevedad que requieren su levantado objeto y benéficas tendencias. Y no obstante, mi estimado Director, desconfio de su exacto y puntual cumplimiento en ciertos pueblos de esa provincia, que desde la venta de sus propios, responden á toda reforma útil que emana de la administracion con una especie de injustificado «Non possumus» ó lo que es igual, con la sacramental palabra de «No tenemos fondos».

Trátase en las espresadas poblaciones de empedrar las calles, de crear una plaza de sereno, de establecer médicos y farmacéuticos titulares, de aumentar el número de faroles de su alumbrado..... Pues si de tales cosas se trata ¡Dios nos la depare bueno! Como para esto es necesario adicionar el presupuesto con el haber ó gravamen correspondiente á estos funcionarios ó á estas mejoras, al discutirse la proposicion manifiesta el Secretario (sabido es que los Secretarios, por regla general, llevan la batuta) que «las infinitas atenciones de la corporacion requieren una marcha, gubernativa, económica, prudente, discrecional, circunscrita no á el aumento, sino á la disminucion del presupuesto, castigando ciertos capitulos, porque el Estado, el Gobierno de provincia y todas las oficinas y regiones superiores oficiales no pueden estar iniciados en el familiar conocimiento de los ingresos del municipio, el cual se encuentra cada dia mas gravado, mas raquítico, mas empobrecido, sin elementos etc, etc, etc.»

Todo esto dicho con entonacion campanuda y rimbombante, produce sus inmediatos efectos, á saber: Se declara el punto suficientemente discutido, recostándose todos en lo dicho por el preopinante y á Dios leche, lechon, vaca y ternera, el pueblo continúa con baches en las calles, sin sereno, sin facultativos y lo que es mas lastimoso aún, en plena oscuridad en el siglo de las luces.

No vaya V. á suponer, Sr. Director, que todo esto que le digo es hijo de una imaginacion calenturienta, ó un rasgo humorístico peculiar de los que nos dedicamos á la exhibicion periodística de nuestros pensamientos mas recónditos. Esto lo comprueba la observacion, se halla en la conciencia de cuantos hemos tenido la desgracia de entendernos con Ayuntamientos respecto al ejercicio de ciertos cargos que las leyes nos han impuesto.

Por esta razon, cuando los municipios se quejan, no hago mérito siempre de sus declamaciones. Lo que falta en muchas poblaciones es, una buena eleccion de Secretarios instruidos, removiendo ciertas añagazas que ni siquiera han saludado la ciencia administrativa y á quienes actualmente se halla encomendada la direccion complicada de los delicados asuntos que rigen la manera de ser de nuestra organizacion política y social.

Soy de V. Sr. Director, como siempre etc.

Villanueva de la Vera 31 de Marzo de 1868.

Variedades.

¡SI YÓ FUERA GUANTERO!

¡Qué aspiración tan molesta! esclamarán algunos al leer el epigrafe de mi artículo.

Muy modesta, queridos lectores, muy modesta, pero no por eso deja de ser una aspiración; aspiración que me asaltó el pensamiento noches atrás, mientras contemplaba el encantador aspecto que ofrecía una tienda de guantes, y filosofaba, no porque lo tenga por costumbre, si no por estar á la moda, sobre la envidiable condición del guantero.

Está fuera de duda que es una condición envidiable.

Verdad es que en ella andan mezcladas las ventajas, y las desventajas, las alegrías y las amarguras.

Pero, ¿qué industria, profesión ó ejercicio no participa de unas y de otras?

Pues si todas participan de ellas, cual mas, cual menos, es evidente que la que participe de mayor número de alegrías y de menor número de amarguras es de una condición envidiable.

Por eso, fijando mi mente en estas breves consideraciones, exclamé para mi capote. — ¡Si yo fuera guantero!

Ya veo á mis lectores con la impaciencia pintada en el rostro, preguntándome: ¡Y bien! ¿Qué haría usted si fuera guantero?

¡Ah, lectores benévolos! ¿Cómo es posible que se os oculte la felicidad que un jóven de mis prendas (porque yo soy un jóven) conseguiría siendo guantero? ¿Ignoráis, por ventura, el indefinible encanto, la sublime y delicada poesía, la gracia y hechicero donaire que para ciertos espíritus poéticos, como el mio, por ejemplo, tiene la mil y mil veces envidiable condición del guantero?

La condición del guantero es un idilio dulce y perfumado como las brisas de la Primavera, es un curso de poesía erótica con apéndices epigramáticos.

Conque no me digan que no es buena la condición del guantero, pues el que tal diga demostrará que no tiene la mas leve noción de Estética.

La finura y la apariencia de una esmerada educación son proverbiales en el guantero, y no puede ser de otro modo, porque alterna en cierto grado con la aristocracia, y aquí se cumple la célebre letrilla del satírico Iglesias, que dice:

Tú que no puedes  
llevame á cuestras, etc

Pero insensiblemente me iba inficionando en el espíritu de la época, y si á tiempo no me contengo, en vez de escribir sobre el tema de mi artículo y de ceñirme á él únicamente, propío á mis lectores algunos estudios sociales, capaces de competir con los del mismo Juan B. Say.

Afortunadamente me he contenido á tiempo, y con el firme propósito de la enmienda, voy á procurar no apartarme de mi primitivo objeto, cuidando mucho de no entrar en nuevas digresiones, no sea que digan ustedes que solo escribo para llenar papel. ¡Calumniosa suposición que no admitiría ni por un momento!

Siendo los guanteros hombres finos y bien educados, en su mayoría, es indudable que tienen una gran ventaja sobre otros hombres que no están bien educados ni son finos. No es la educación del guantero científica, ni literaria, sino social, es decir, la que basta para ejercer su industria y para la práctica de la vida.

Paso por todo lo alto (expresión taurina) las amarguras que rodean la condición del guantero, tanto para no entristecer el ánimo de mis lectores, cuanto porque el mal camino debe andar e pronto. Así es, que sin detenerme en las prolijas y minuciosas pequeñe-

ces de la vida, comunes á todos los hombres, sin describir la profunda pena que afecta el corazón del guantero cuando contempla una hermosa piel de cabrito, ó de gato ó de perro (de todo hay en la vida,) que se ha pasado durante los calores del estío, sin hablar de las sofocaciones y disgustos que experimenta cuando tiene que probar los guantes á las manos masculinas, voy á presentárselo en el pleno goce de sus franquicias de guantero, en el colmo de sus alegrías, de esas alegrías á cuya sola contemplación exclamé suspirando de envidia. — ¡Si yo fuera guantero!

Dos lindas polluelas de esas que están diciendo «comedme» de ojos negros y ardientes la una, de ojos azules y melancólicos la otra, realizando sus gracias naturales con un vestido corto que deja ver unos piecitos como almendras, y acompañadas de una buena y cándida mamá, entran en el establecimiento del feliz guantero, que dilata sus labios con la mas agradable de sus sonrisas.

Se entabla el diálogo.

—Muy buenas noches.

—Servidor de ustedes.

—Queremos unos guantes para cada una. Los míos de color de lila, los de mi hermana de color de paja, y los de mamá de color de... de hábito de San Antonio, porque, como tiene hábito, no se los puede poner de ningún otro color.

—Está muy bien.

El guantero presenta á la vista de sus hermosas parroquianas una caja elegantísima, que destapa cuidadosamente y se deshace en elogios (merecidísimos por supuesto) sobre las pieles y tintes de sus guantes.

Las niñas revuelven entre sus manos ya este par, ya el otro, lo estiran en distintas direcciones para juzgar de su consistencia, lo miran á la vislumbre, preguntan si están cosidos á máquina ó á mano, y por último, una de ellas apoya el codo en la almohadilla de terciopelo carmesí, destinada á este efecto, y se resigna á que el guantero, en uso de sus privilegios, introduzca su manita en el guante.

El guantero procura ancharlo con los palitos consabidos y vierte en él una cantidad mas ó menos grande de polvos. La niña que observa esta faena se sonríe.

El guantero comienza á probar el guante y oprime entre las suyas la manita de esta fina y deliciosa como pasito, é impregnada en ese dulce calor que emana de la juventud y de la hermosura, aquella manita que es envidia de la nieve, con dedos de uñas sonrosadas, ardiente como las ilusiones del amor.

¡Si yo fuera guantero!

¿Si yo fuera guantero?... Guarda, Pablo, que si lo fuera y en tan apurados trances me hallara, en vez de introducir en el guante la manita de la niña, puede que acaso introdujera una razonable cantidad de desasosiego en mi ánimo.

Y yo soy muy amante de la tranquilidad.

Compadezca con toda mi alma al guantero que tan difícil situación atraviesa.

Casi, casi me voy arrepintiéndome de haber exclamado... ¡Si yo fuera guantero!...

Pero ¿qué importa todo eso?

Lo cierto es que el guantero es un ser feliz en esos instantes, lo cierto es que estrecha las manos de muchas mujeres con una tierna confianza, cuando hay algunos hombres que por estrechar la mano de una sola darían gustosos toda la sangre de sus venas.

Acontece que el guante es mas estrecho de lo que conviene y entonces el guantero moja la punta de sus dedos en una poquita de saliva y hace esfuerzos extraordinarios para cubrir con el guante, que comienza á romperse por algunos lados, la delicada mano de la niña.

—¡Ay!... No me apriete usted tanto. — Este guante está un poco ajustado...

El guantero murmura, y la niña elige otro par que le entra holgadamente. La misma escena se repite con la hermanita y con la mamá, si bien con esta es el guantero mas respetuoso.

Observad, amados lectores, observad el mágico aspecto que presenta una tienda de guantes en los días próximos á las Pascuas, Semana Santa, Feria y otras festividades de *primissimo cartello* (procuro imitar á los *diletanti* de *pur sang*) y convenid conmigo en que he tenido muchísima, muchísima razón al exclamar... ¡Si yo fuera guantero!

Por supuesto, solo en algunas ocasiones.

Gacetas.

Vaya una anecdotilla — En una ciudad de los Estados Unidos Miss H... célebre y elocuente oradora, pronunció un discurso en defensa de los derechos de la mujer, pidiendo que pudiesen ejercer los mismos cargos y aspirar á los mismos puestos que los hombres.

Fue tan maravilloso el efecto que produjo su disertación, que sus admiradores decidieron regalarle unos pantalones, simbolo de lo varonil, y enérgico de su carácter.

Miss H... al ver aquel obsequio, volvió la cara á otro lado desdenosamente.

—Por lo visto, le dijeron, no nos agradeceis el regalo. ¿Qué es lo que le falta á esos pantalones para que os gusten?

—Un hombre dentro, contestó la inteligente y oportuna oradora.

El sucesor del duque de Vandome en un gobierno de provincia, aceptó la boisa de mil luses que, según costumbre, le presentaron por mera ceremonia á su entrada.

—Mirad, le dijeron los magistrados, que vuestro antecesor no quiso admitirla.

—¡Oh! respondió él, el duque fue un hombre inimitable.

Epigrama.

—El nombre de usted?

—Modesto.

—¿Cuál es su estado?

—El honesto.

Y en Toro fui bautizado.

—¿Con qué de Toro... y casado?

¡Pues, hombre, está usted compuesto!

—Harta ya de soltería

Ayer, D. Luis, me casé.

—¿Con que te casastes, eh?

Me alegre, por vida mia.

Y, dime: ¿quién es tu esposo?

—Don Silvestre, el zurrador.

—Pues vé con tiento, Leonor,

Que el oficio es peligroso.

No carece de gracia el siguiente bocado á la pluma, cuyo autor no debe ser muy partidario de la cruz del matrimonio.

«Ved, dice, en primer término un hombre enclavado en una cruz.— No es el Salvador del mundo, ni mucho menos Gestas: será si acaso es *aigo*, el buen ladrón.

¿Como se llama? No tiene nombre: tenía años atrás, pero lo ha dado á una mujer para que se lo guarde, y hoy se llama simplemente *marido*, como se llaman: *hombre* el que cae quinto; *número* el soldado que está de guardia; *pobr* el que entra en el hospital; *caso* el que es atacado del cólera morbus; *individuo* el que hace una diabluría y la policía le echa el guante; y *sugeto* el que deja recado al portero de una casa y no le dice su nombre.

Clávate la mano derecha el clavo de sus obligaciones; la izquierda la tiene traspasada por el de la crítica estúpida de los que formando por sí solos cabeza y cola de una familia, llevante á mal que se humille ante un acreedor grosero y llóre el día que no tiene pan para sus hijos; y sujétale los pies al pié de la cruz el clavo de sus deberes de hoy, de sus compromisos de ayer, de las esperanzas que para mañana fundó en su prole.

Ese cuadro no es una protesta contra el matrimonio: es un exordio para el sabio discurso: —Antes que te cases... mira lo que haces!»

Añales de caza y pesca. — Con este título ha empezado á publicarse en Madrid un periódico decenal ilustrado.

El primer número que hemos tenido el gusto de recibir, contiene algunos artículos científicos de gran interés y un episodio de caza que no lo ofrece menor.

La suscripción en provincias cuesta 20 rs.

trimestre, remitiéndose dicha cantidad á la administración, calle de San Marcos, número 23. Por medio de comisionado 22 rs.

Se admiten suscripciones en la Administración de LA CÁOSICA.

Cabos sueltos. — De nuestro festivo colega *El Blas*, tomamos los siguientes: O: lodigo con dolor.

Está proscrito el ochavo moruno. En ninguna parte se le recibe.

Arrojados á la calle, porque su existencia pasó...

¡Ay ochavo moruno ay flor de un día!

¿quien te trajo á la playa de Andalucía?

Un estudiante guardado,

con mas chispa que talento,

dijo que habia encontrado el problema celebrado del continuo movimiento.

Replicale D. Facundo,

tras varias preguntas sueltas: —¿En qué te fundas?

—Me fundo,

contestó el otro, en el mundo, que siempre está dando vueltas!

El Angel del hogar — He aquí el sumario del número 13 de esta interesante publicación.

«La vida íntima» por la Sra. Sinués de Marco. — «Traducción-parafrastrica» por la Orden. — «Religion» por Mr. Dupantoup.

«Los daños del Señor» por Doña C. Coronado. — «Luz y tinieblas» por la Sra. Lozano de Vilches. — «Ecos de Madrid» por Florencia. — «Explicacion y aplicacion del figurin» por Pamela.

Con ese número se ha repartido un lindo figurin y un pliego de la «Galeria de mujeres célebres.»

El día 19 del mes actual á las once de su mañana, se arrienda en pública subasta la plaza de toros de Almodralejo, bajo el pliego de condiciones (que estará de manifiesto en casa del señor Presidente de la Sociedad en dicha ciudad.

Contestacion.

Si, Mendo, Manuel llegó y con su palabra en liza me pega cada paliza que me pone li lila.

Nuestro congreso no vió hablar con mayor exceso que si Manuel vá al Congreso y allí perora lo mismo con tal parlamentarismo á Noledan pone tieso.

Y no escupe, es bullicioso su modo de discutir: yo no sé lo que decir ante jóven tan verboso.

Por ver si lo callo, toso ó salgo buyendo vazo; mas él levanta la voz, cual torrente se deshorda y entonces arma la gorla aquí como en Badajoz.

Procesiones. — La del martes, jueves y viernes santo, únicas que han salido en esta capital, se han verificado con bastante orden.

En la del martes lució la Virgen de las Lágrimas el magnífico manto de que ya hemos hablado á los lectores.

Si la cola de ese manto hubiera estado tendida con mas naturalidad y elegancia, nos habria agradado mas.

Cantares.

uan lo de amor platicamos De la una á la otra boardilla, Calculo que es nuestro amor Casi de tejas arriba

Tus ojos garzos se hicieron Segun uno me contó, De un pedacillo de cielo Que dejó olvidado Dios.

No quiere tu madre, niña, Que yo me case contigo; Quiéreme, y déjala hacer, Que será tiempo perdido.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

Impt. de la señora viuda de Arteaga,

Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ARRIENDOS.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se verificarán a pasto, labor y bellota, los de las dehesas Fuente Alamo con la cerca de San Gil, Beltrana, Jabonero y Cercas del Prado, sitas en término de Jerez de los Caballeros y propias del Excmo. Sr. Conde de al Puebla del Maestre.

El remate tendrá lugar á las doce del día 15 del que contamos y en casa del Administrador de S. E. en donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones. Jerez de los Caballeros 1.º de Abril de 1868.

## FABRICA DE NAIPES

de Juan Hernanze y C.ª sucesora de dicha fabricación de D. Raimundo Garcia, calle de la Concepcion Gerónima, 22 Madrid.

## PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de copaiva legítimas de Mothes, en París rue Ste. Anne, 29. Precio de 18 rs. caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bótos de Armenia del Dr. Ch. Aubert, en París, rue Montorgueil, 19. Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legitimo de Lafecteur, autorizado, Paris, rue Richer, 12. Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs. botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de Gonzalez, plaza de la Soledad, núm. 4.

En el mismo establecimiento se venden las legítimas piloras de Monserrat, garantidas, á los precios de 20 reales caja grande y 12 la caja pequeña.

## ROB ROYVEAN LAFECTEUR.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, dicitas, sarna, degenerada, escrófulas etc. es también un poderoso de purativo.

Precio de cada botella 40 rs.—Botica de Orduña, Plaza de San Juan, número 11.

## HOTEL ESPAÑOL

EN LISBOA

RUA DE LA PLATA, NUM. 153.

Este establecimiento ha sido aumentado dándole tres frentes á tres calles, de la Plata, de la Victoria y de la Palla. Sitio céntrico para el comercio, despacho de Aduana, baños, teatros, plaza de abastos etc. Dirigido por D. José Sanchez Silva. Tiene buenas salas y cuartos bien amueblados. Las personas que quieran servirse de él encontrarán buen trato, aseo, comida á la española y precios arreglados.

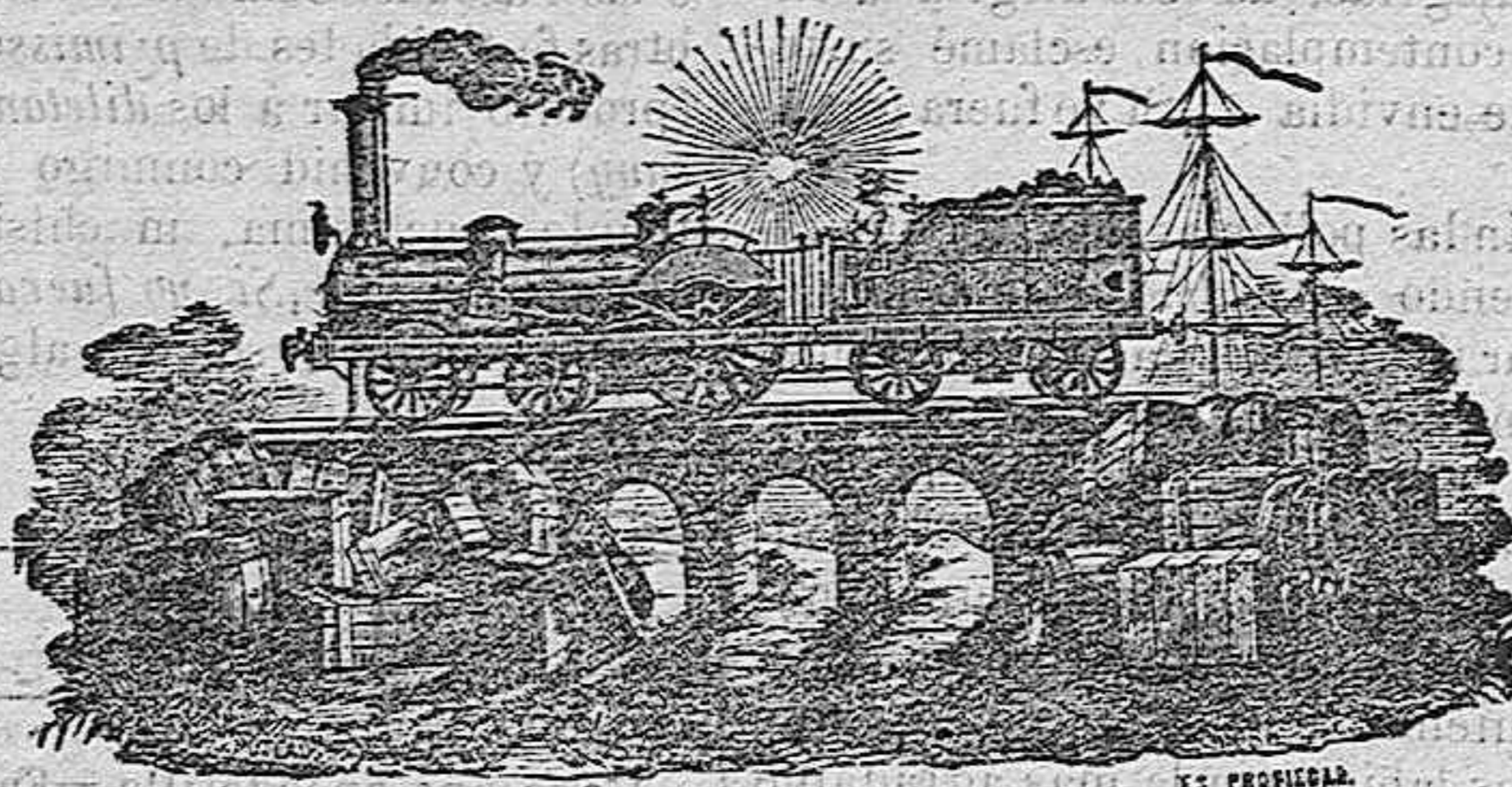
SE VENDEN A PRECIOS MUY ARREGLADOS tres mil plantones de olivos del acreditado semillero que tiene en la tierra de la Alconera Don Damaso Santa Maria de Llera, á quien se harán los pedidos.

Fábrica de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

## CAFES PENINSULARES.

TOSTADOS SIN EVAPORACION.

## ALMACEN DE TES.



## COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

Premiada con diez medallas.



CAFES: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.  
TES: (20 clases), desde 20 a 72 reales libra.

COPAS COLOMALES: Tapioca, Sagú y Arrow-root.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL, MONTERA, 8.



En ambos establecimientos se encuentra también un abundante surtido de CHOCOLATES de la misma COMPANIA.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al

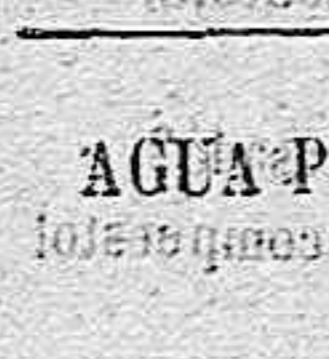
Depósito General.



Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid, de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por vía de ensayo. Los portes son á cargo del comitente.



Los puntos de venta en Badajoz son:—D. Antonio Alvarez.—D. Manuel Martínez de la Riva.—Sres. Martinez y C.



## AGUA PURGANTE DE LOECHES.

Con el uso de esta agua mineral—medicinal, se obtienen curaciones rápidas en la debilidad y dolor de estómago, en las digestiones difíciles por acumulación de materias saburrales ó mucosas en el estómago ó intestinos.

Su acción curativa en los infartos del

hígado, del bazo y del mesenterio está demostrada por numerosas observaciones, así como en la ictericia y estreñimiento pertinaz.

Sus efectos son también maravillosos en las herpes, eccemas, y en general en todas las enfermedades de la piel.

Precios, 6 rs. botella.—Botica de Orduña, plaza de San Juan núm. 11.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

Sobre la vida.

Contraincendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 24.924,167 80: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487,437 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de la Sal, núm. 18 y 20, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

## MANUAL

de la contribucion territorial y estadística, por D. Ramon Lopez Borreguero.—Un tomo en 8.º; 22 rs. franco de porte.

Se halla de venta en la misma librería.

## DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algaba, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Badajoz, Padres, 24.

## A LOS AFICIONADOS A CAFÉ.

### CAFÉ RECONCENTRADO.

La molestia y pérdida de tiempo que lleva consigo la preparación del café, nos priva con frecuencia de este líquido sabroso y confortante. El café reconcentrado facilita en gran manera esa preparación; y si á esto se agrega que su gusto no desmerece ni aun del más rico de Moka, fácilmente se comprenderá la aceptación que ha tenido en Madrid. Una cucharada de este líquido puesta en medio cuartillo de agua ó de leche hirviendo reemplaza á la taza de mejor café, y si el agua está fria, á ese sabroso y saludable refresco tan preciado de los extranjeros. El líquido puede conservarse dos ó mas años sin perder su aroma en las botellas ó latas en que halla contenido: todas llevan el sello del establecimiento y la explicación de la manera de hacer uso del café reconcentrado.

Precios: la botella de un litro 10 reales, y 6 las de medio. El de las latas, que remitimos á provincias, á razon de 7 reales litro. Hay también cafes crudos y tostados de Moka, caracollo y Puerto-Rico á 8 reales libra, y á 7 comprando de dos en adelante, y aparatos especiales para su preparación.

Dirigirse á Madrid, Montera 34, establecimiento de Miguel Gorin.

## JARABE DE BABANO RUSTICANO

Este especialísimo medicamento, muy conocido del público y recomendado por casi todos los médicos de Europa en los casos de raquitismo, escrófulas y vicio herpético de la sangre, sustituye ventajosamente al Aceite de hígado de bacalao así por su sabor agradable como soportarlo mas fácilmente al estómago. Precio del frasco acompañado de la instrucción para su uso, 15 rs.—Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

SE VENDE UNA ESTERQUERA, Castillo 42 darán razon.

## EMPRESAS DE DILIGENCIAS.

Postas Sevillanas entre Sevilla, Badajoz y viceversa.

Tenemos la gran satisfacción de anunciar al público la inauguración del trozo de carretera en la de Sevilla, desde Fuente de Cantos á Monesterio, y en virtud de lo espuesto la empresa, ahora mas que nunca puede decir al que transita por mencionada vía que les facilita seguridad, comodidad y prontitud. Y al efecto ha acordado la misma renovar los tiros de caballerías para que por uno y otro medio se haga mas rápido y cómodo el viaje, como así mismo también convenir en que partan los coches de Sevilla á las 11 de la mañana con el objeto de enlazar los trenes-correos de esta ciudad y Lisboa.

## AVISO

A LOS SUSCRITORES DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la recaudacion y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.

EN LA CALLE DE ARCO-AGUERO, número 21, se hace toda clase de ropa blanca en las máquinas á precios muy arreglados.